

MESA DE CONTRATACIÓN

En la ciudad de Jaén, siendo las 09:15 horas del día 28 de noviembre de 2025, se reúnen en la Sala de Juntas de la Central Provincial de Compras de Jaén, en sesión ordinaria, previa convocatoria de sus miembros, la Mesa de Contratación del Hospital Universitario de Jaén, para tratar los asuntos del orden del día.

PRESIDENTA: DÑA. MARI CARMEN MERINO CASTRO
Directora Económico-Administrativa y de Servicios Generales del Hospital Universitario de Jaén
(Asistencia presencial)

VOCALES: DÑA. MARIA VICTORIA MORENO LUQUE
Letrada de la Asesoría Jurídica Provincial del Servicio Andaluz de Salud
(Asistencia telemática)

D. ISIDRO CASTRO JIMENEZ
Interventor Provincial del Servicio Andaluz de Salud
(Asistencia presencial)

D. BERNABÉ ARIAS CRIADO
Subdirector Económico-Administrativa y de Servicios Generales del Hospital Universitario de Jaén
(Asistencia presencial)

SECRETARIA: DÑA. ALICIA GUERRERO FUENTES
Técnico de Función Administrativa
(Asistencia presencial)

Por la Sra. Presidenta se abre la sesión

ORDEN DEL DÍA

1. Excusas de asistencia.
No se producen.
2. EXPEDIENTE PA 572/2025 SUMINISTRO DE MATERIAL FUNGIBLE SANITARIO NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS OFTALMOLÓGICOS DE CATARATAS, PATOLOGÍA VÍTREO-RETINIANA, OTRAS PATOLOGIAS Y SOLUCIONES OFTALMOLOGICAS, CON CESION DE USO Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA SU UTILIZACION CON DESTINO A LOS CENTROS SANITARIOS DE LA PROVINCIA DE JAÉN, DEPENDIENTES DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE JAEN
- 2.1 Análisis de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación.

Iniciada la Sesión en la Plataforma del Portal del Gestor del Sistema de relaciones electrónicas en materia de contratación ("SiREC"), por la Secretaria se verifica que la documentación presentada por las empresas propuestas como adjudicatarias, han entrado en plazo, realizándose la apertura

del sobre electrónico de subsanación de documentación previa.

Seguidamente, se procede a la comprobación de que la misma se ajusta a la documentación que se acordó requerir, en sesión celebrada el día 21 de noviembre de 2025 (Acta_54_03_PA_572_2025).

Analizada la documentación aportada, la Mesa de Contratación acuerda conceder un plazo de tres días naturales a las empresas que a continuación se detallan para que aclare la siguiente documentación:

ALCON HEALTHCARE, S.A.:

- El número total de trabajadores de la empresa.
- Si posee certificado de un sistema de gestión de calidad. El citado certificado deberá estar en vigor y emitido por una entidad de certificación acreditada por el Órgano Nacional de Acreditación de cualquier estado miembro. El certificado deberá incluir la marca de la entidad de acreditación o referencia a la condición de acreditado y el número de acreditación y debe estar emitido con un alcance que cubre las actividades objeto de este contrato También se aceptará, otras pruebas de medidas equivalentes de garantía de la calidad que presenten en la licitación.

VIU 2020, S.L.:

- Si posee certificado de un sistema de gestión de calidad. El citado certificado deberá estar en vigor y emitido por una entidad de certificación acreditada por el Órgano Nacional de Acreditación de cualquier estado miembro. El certificado deberá incluir la marca de la entidad de acreditación o referencia a la condición de acreditado y el número de acreditación y debe estar emitido con un alcance que cubre las actividades objeto de este contrato También se aceptará, otras pruebas de medidas equivalentes de garantía de la calidad que presenten en la licitación.
- Si se halla al corriente en el cumplimiento las obligaciones tributarias impuestas por las disposiciones vigentes (AUTONÓMICA).

Respecto a esta última, se procede al bastanteo de poderes en mesa por la letrada, de Dña. Elisabeth Jori Massanas, en virtud de escritura de constitución otorgada ante el notario de Cataluña D. Emilio Roselló Carrión, de 15 de julio de 2020 con número 1568 de su protocolo.

2.2 Si procede, lectura y aprobación del Acta.

No procede.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 09:30 horas del 28 de noviembre de 2025 en el lugar arriba mencionado, extendiéndose la presente acta que suscribe la secretaria de la Mesa de Contratación, con el visto bueno de la Sra. Presidenta.

Vº. Bº.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

